Presentes.
Ruiz de los Llanos.
Jigena -
Zubiaur -

Sesión 107.

Dia 10 de Diciembre de 1906.

(Esta sesión hubo de tener lugar el juéves 6 del corriente, pero fué suspendida por haber recibido los miembros del H. Consejo invitación, para asistir á la Exposición de labores, que se efectuaba ese dia, en la Escuela Presidente Roca.)

Abierta la sesión á las 3 i 30 p.m. se leyó i aprobó sin observación el Acta de la anterior: En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 7727. 6º C. Al C. E. 6º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $76 en pago de varios trabajos á efectuarse en la Escuela Nº 12 de aquel distrito

" 7208. 10º C. Al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas la cantidad de $185.50 en la colocación i adquisiciones de Depósitos automáticos

" 7729. 6º C. Al C. E. 6º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $50 en la celebración de una fiesta escolar en la escuela Nº 4.

" 7728. 6º C. Al mismo Consejo para invertir del fondo de matrículas la suma de $20 en la fijación de los bancos pertenecientes á la escuela Nº 12.

" 7512. 6º C. Al mismo Consejo para invertir del fondo de matrículas la suma de $100 en celebración de la fiesta de fin de curso de la escuela Nº 10.

" 7830. 6º C. Al mismo Consejo para invertir del fondo de matrículas la suma de $30 en la fiesta escolar de fin de curso en la escuela Nº 6.

" 7675. 9º C. Al C. E. 9º para invertir del fondo de matrículas la suma de

$140 en la fijación de bancos de la Escuela Superior de Niñas N.º 1.

Exp. 7299. 12.º C. Al C. E. 12.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $155 en la compostura del molino de la escuela, calle Triunvirato N.º 632.

" 7595. 1.º C. Al C. E. 1.º para imputar á matrículas, el gasto de $500 efectuado con el objeto de dotar del moviliario i cortinados indispensables, al salón de proyecciones luminosas de la escuela "Benjamin Zorrilla".

" 7828. 1.º C. Al C. E. 1.º para que invierta hasta la suma de $100, que se le anticipan con cargo de reembolso de sus fondos propios, para festejos escolares de fin de año

" 7776 6.º C. Al C. E. 6.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $100 en pago de obras sanitarias.

" 6807 10.º C. Al C. E. 10.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $115 en la confección i colocación de un letrero que diga: "Escuela General Las Heras", en el frente de la escuela Superior de Niñas N.º 3.

" 7363 2.º C. Al C. E. 2.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $135 en la construcción de 90 marcos con vidrio i 40 metros de varilla con destino á la escuela N.º 2.

" 7756. 3.º C. Al C. E. 3.º para invertir la suma de $800 que solicita, de la partida de $2.500 que se le anticipó oportunamente con cargo de reintegro.

" 7472 E. Al Director de la Escuela Presidente Roca para invertir hasta la suma de $180 en festejos de fin de año.

" 5014. 7.º C. Al C. E. 7.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $692 mas, en la adquisición de placas i complementos de instalación de la linterna de proyecciones luminosas en la escuela N.º 4.

Confirmar:

" 7726. I. En su puesto á la maestra de 3.ª categoría de la escuela N.º 6, del C. E. 4.º D.ª Celina I. Clerio.

Exp. 7662 10º C. En su puesto al maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 12 del C. E. 10º D. Francisco J. Campi.-

" 7438. 5º C. En su puesto á la maestra de 3ª categoría de la escuela Nº 10 del C. E. 5º Dª María Luisa Canavesi.-

" 7343. I. En su puesto á la maestra de 3ª categoría, adscripta á la Inspección Técnica, Dª Berenice R. Gelpi.-

" 7658. 12º C. En su puesto á la maestra de 3ª categoría de la escuela Nº 8 del C. E. 12º, Dª Domingo Curutchet.-

" 7672. I. En su puesto al maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 2 del C. E. 4º Dª Rafael Torres Caro.-

Aprobar:

" 7742. I. La suspensión en el ejercicio de sus funciones del prof. de dibujo de la escuela Nº 10 del C. E. 2º D. Juan Sichres de Alarcón.-

" 6528. I. La rendición de cuentas de fondo de matrículas por el 3º trimestre del corriente año, que eleva el C. E. de Puerto Bermejo.-

" 5178. I. La rendición de cuentas del fondo de matrículas, que por el 3º trimestre del corriente año, eleva el C. E. de Posadas.

" 6595. I. La rendición de cuentas del fondo de matrículas i del 15% de las rentas municipales que por el 3º trimestre del corriente año, eleva el C. E. de Posadas.

" 6615. T. La rendición de cuentas del fondo de matrículas que eleva por el 1º, 2º i 3º mes del corriente año, el C. E. de Toay.-

" 7924. C. El Balance de Caja que presenta la Contaduría de la Repartición por el mes de Octubre ppdo.-

" 3061. V. El Balance de Caja que eleva el C. E. de Villa Alba por los tres primeros meses del corriente año.-

" 6525 C. El inventario de las existencias de la Escuela Nº 27 de Concepción.-

" 6783 I. El inventario de las existencias de la escuela Nº 10 de Formosa.

" 5776. T. La asignación mensual de $30 fijada por el C. E. de Toay como sueldo del secretario del mismo.

Exp- 7653. I. El programa formulado por la Inspección Técnica, segun el cual rendirán exámen los aspirantes á los puestos de profesor de música de las escuelas públicas de la Capital -

" 32. 9º C. Llamar á licitación privada para la ejecución de las obras de reparación que necesita la escuela de la calle Santa Fé 2729.

" 7977. T. Reintegrar á Tesorería, prévia intervencion de Contaduría la suma de $2.235.85. importe de los gastos efectuados en la traslación de los niños de las escuelas al concurso de ejercicios físicos verificados en Palermo.

" 7361. 6 Cª. Librar oficio al Jefe de Policía de la Capital, pidiéndole se sirva suministra los informes á que alude la I. Técnica, respecto del Señor Alejo Reyes denunciando á Dn. Armando Bécker, Director del Instituto "General Belgrano", por mal trato á los alumnos.

" 7393. 11º C. No hacer lugar á la propuesta de venta de un terreno, sito en la calle Rocamora entre Pringles i Jatay, formulada por su propietario D. José Moreira.

" 7752 O. Aceptar como fiador del contratista Pablo Boffa á Dn Luis Vila, en reemplazo de D. José Pasola que falleció.

" 6511. B. No hacer lugar á lo solicitado por D. Federico Cámara sobre reposicion en el puesto de Subpreceptor de la escuela militar del batallon Tren, dejándose al mismo tiempo sin efecto la resolucion de fha 23 de Octubre ppdo. respecto de la exoneración del referido Señor Cámara.

" 7677. 9º C. Devolver el importe de la multa impuesta á la Vice Directora de la Escuela Nº 2 del C. E 9º Dª Cármen Agrelo.

" 5296. I. Clausurar la escuela particular sita en la calle Moreno 1980 dándose la intervencion correspondiente al C. E. 7º i Jefatura de Policia

Exp. 276 13º C. Hacer saber al Jefe de Policía que los exámenes de la Escuela particular de la calle Cabildo 2448 terminarán el 12 del corriente; debiendo desde el día siguiente restablecerse la clausura de la referida escuela.-

" 5293. S. Conceder permiso provisorio para su funcionamiento, á la Escuela particular de la calle Belgrano 2404; la que deberá subsanar las deficiencias que hace notar el Cuerpo Médico Escolar, á la brevedad posible.-

" 3458 - i agregados - 7º C. Pasar á la Oficina Judicial el presente expediente para que formule la renovación del contrato de locación de la casa sita en la calle Méjico 2064 por el término de dos años i por el alquiler mensual de $300.

Esta resolución no fué puesta en el acta del 1º de Septiembre como correspondia por una omision.-

" 6358 S. Aceptar la propuesta para la compostura de pianos de las escuelas públicas, formulada por D. Arturo Gorin, debiendo sujetarse estrictamente á las 6 condiciones que establece el Inspector del ramo.

Esta resolución no fué puesta en el Acta del 1º de Septiembre, por omision.-

" 5872. 6º C. Prorogar por 22 dias mas, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de 1ª categoría de la Escuela Nº 6 del C. E. 6º Dª Emilia M. de Coletti, aceptándose como suplente á la M. N. Dª Rosa Perez.

" 7754. J. Pasar nota al Banco de la Nación á fin de que se sirva entregar á Dn. Tulio Cora la suma de $600 que fué depositada por su representado Dn. P. A. Cora como consecuencia de la multa que en el juicio caratulado "Cora P. A. contra los Señores Hahn i Andersen sobre constitución de Tribunal Arbitral", impuso el Juez Dn. Paulino Pico quien ordena hoy su devolución.-

" 7552 C. Ordenar la formación de los inventarios en la forma estra

Resuelto en el Acuerdo de fha. 2 de Marzo de 1901.

Exp. 5223. 12º C. Hacer saber al C. E. 12º que el arreglo del piano de la Escuela Nº 12 debe efectuarlo el contratista de esta clase de composturas Dn. Arturo Gorin de acuerdo con la tarifa de precio ya aprobada.-

Librar órden de pago:

" 2214. I. A favor de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Santa Fé por la suma de $24.613.39 importe del saldo del 2º cuatrimestre de la subvencion nacional.-

" 7084. 10º C. A favor de Dn Pedro Terán, por la suma de $260 importe de sus haberes por el mes de Noviembre, como maestro de 1ª categoria de la Escuela Nº 1 del C. E. 10º i subpreceptor á la vez de la nocturna A. del mismo Distrito.-

" 7736. I. A favor de Dn. Ricardo Montivero esposo de la maestra de la Escuela Nº 13 de la Rioja Dª Rosa B. de Montivero, que falleció, la suma de $37.50 importe de haberes que le correspondian por 9 dias del mes de Noviembre ppdo. como maestra de 3ª categoria.-

" 7739. I. A favor de Dn. J. Gregorio Lucero, por la suma de $900, para pago de fletes por trasporte de útiles á las escuelas del Neuquen, con cargo de rendir cuenta oportunamente de la inversión de la espresada suma.-

" 5409. I. A favor de Dn. Vicente Camozzo, por la suma de $343.50, por la reparación i compostura de los bancos de las escuelas de Intendente Alvear.-

" 7819. C. Por la suma de $447.146.67 importe de sueldos, alquileres i demas gastos de los 14 C. C. E. E. de la Capital i escuelas militares, correspondiente al mes de Noviembre.-

" 6305 C. A favor de Dn. Cayetano Perrigotte, E. E. de Concepcion, la suma de $58.50, importe de trasporte de útiles para las escuelas de la localidad.-

Exp-7386. 3°C. A favor de Dn. Benito D. Connetta, la suma de $480 que se le anticipa á descontar íntegro i á cuenta de sus haberes como maestro de 2ª categoría de la escuela N°2 del C.E. 3° i por los meses de Diciembre, Enero i Febrero con el fin de que efectue un viaje á Suiza.-

" 7923 C. Por la suma de $4.502.50 importe de planillas de sueldos, alquileres i otros gastos de las escuelas nacionales en la Provincia de Salta, correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

" 7866. C. Por la suma de $66.226 importe de sueldos, alquileres i demas gastos de las Escuelas de los Territorios i Colonias Nacionales i de Marina i Guarnición, correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

" 7779 C. Por la suma de $6.885.83 importe de sueldos i gastos de los maestros adscriptos á las I.I.N.N. de Provincias por el mes de Noviembre ppdo.

" 7780. C. Por la suma de $7.350 importe de las planillas de sueldos i gastos de los Inspectores Nacionales en las Provincias por el mes de Noviembre ppdo.

" 7360 6°C. Levantar la orden de clausura dictada contra las Escuelas
7566-8°C. 6536-7°C. particulares de la calle Jujui 535, Valentin Gómez 787, Indepen-
7154-11°C. 7676 I. dencia 2255, Belgrano 3866, Tacuarí 1402 i Humberto 1° 1343
5288-I. á las que se le concede el permiso necesario para su funcionamiento.-

Mandar pagar:

Exp-6667 R. A Vicente Guerrero é hijos, importe de las obras i reparaciones ejecutadas en la Escuela de "El Tirol" $1.400.-

" 7212 C. A Nicolas Caputo, por sellos " 157.

" 7557 A. " R. L. Arias, por impresiones " 35.

" 4830 I. " H. Grimoldi, por del relleno de un pozo abierto en el patio de la Escuela N°3 del C.E. 13° ..... " 92.

" 7823 I. " Lutz i Schulz, por una balija de primeros auxilios .... " 95.

Exp. 7431	D.	A J. Méndez Vilarino, por jornales		$ 142.
" "	"	" M. Berroni, id. id.		" 132.
" "	"	" Angel Giorgi, id. id.		" 124.
" 7549.	S.	" J. Sturla, devolución de garantía		" 80-88
" 6261	S.	" M. Solá, por perchas.		" 275.
" 7052	S.	" E. M. Solano, devolución de garantía		" 86.03
" 6970.	L.	" Lortés Hos, devolución de garantía		" 66.65
" 7841	T.	" D. Travi, por campanas bronce.		" 630.90.
" 7840	T.	" " " " "		" 494.10.
" 7592	D.	" C. E. Tencone, por reintegro hechos en despachos i trasporte de muebles i útiles escolares		" 1.709.98
" 7920.	D.	" Donell i Palmer, por sillones		" 1.200.00.
" 7919	D.	" id id, por libros		" 494.00.
" 7524	B.	" Baratti Hos por mesas i sillas		" 59.
" 7573	C.	" Comp. Gas i Alumbrado, por consumo.		" 48.34.
" 6558.	D.	" C. de la Torre, por honorarios		" 228.85.
" 7626	R.	" J. Rillo, por biombos		" 30.00.
" 7225	R.	" id id, por alquiler de sillas		" 75.00.
" 7136	M.	" N. Mihanovich, por cargas		" 148.56.
" 7893	T.	" "Tribuna" por publicaciones.		" 300.00

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las 5 p. m.

[signature]

[signature]